



rápidos del Norte a Valladolid, a petición de la Cámara de esa ciudad.

Así mismo dio cuenta de las gestiones realizadas por la Comisión de fuerzas vivas de esta ciudad, de la que formaba parte para gestionar la derivación de la linea ferroviaria, Instituto de Segunda enseñanza, Escuela de Comercio, Camino de la Estación, y Regimiento de Artillería.

Dieron explicaciones sobre estos asuntos los señores D. Francisco Torres y D. Blas Santos Franco.

No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión de que yo el Secretario dije fechando las ocho y media de la noche.

El Presidente  
José María Jiménez

El Secretario  
José F.

### Sesión Plenaria ordinaria del día 29 de Abril

Asisten de 1931.

- D. Francisco Torres
- ... Luis González
- ... Alfonso G. Castilla
- ... Manuel Santos Peobas
- ... Luis Rodríguez López
- ... Gregorio Barragán
- ... Carlos Domínguez
- ... José Alonso

Juan Antonio Delgado

Alejandro Favera

Blas Santos Franco

Julián Sanchez Bravo

Luis Marcos

Florencio Sanchez

Hora las ocho de la noche.

#### Orden del día

1º Aprobación del acta anterior

2º Escrito del Consejo Superior

3º Escrito de la Asociación de Fabricantes de Chocolate de España

4º ... de la Cámara de Logroño sobre Colonización interior.

5º ... Instituto de Protección a la Marina mercante

6º ... de la Cámara de Comercio de Valladolid sobre censura mercantil

7º Varios

Presidente D. José María Jiménez y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El secretario dio lectura del documento que el Consejo Superior de Cámaras había entregado al Gobierno provisional de la República, siendo aprobado en todas sus partes.

Se acordó apoyar el escrito presentado por la Asociación de Fabricantes de Chocolate de España en que solicita la desgravación del cacao procedente de Fernando Poo, porque el régimen actual les causa grandes perjuicios a su industria.

Simismo se acordó apoyar el escrito elevado a la superioridad por la Cámara de Comercio e Industria de Logroño sobre colonizaciones interior.

Aprobar el escrito del Instituto de protección a la Marina mercante solicitando la protección a la bandera nacional.

Aprobar y apoyar el escrito presentado al Ministerio sobre la reforma de la enseñanza mercantil por la Cámara de Comercio e Industria de Valladolid.

D. Luis Rodríguez López dio lectura a la siguiente proposición:

"El anuncio de una autonomía regional amplia, o mejor, de una desintegración general de las regiones españolas pone en evidencia a Castilla y obliga a las clases industriales y mercantiles, así como a los agricultores y ganaderos, a velar con sumo cuidado y estas atentas siempre, comunicando a los poderes de la nación cuantas observaciones y advertencias les sugiera la realización que se anuncia próxima de este hecho.

Carente Castilla de puerto para su comunicación con el exterior, la pone en peligro de que el egoísmo de las regiones litorales le cierre, si no vela con sumo cuidado, los caminos de sus mercados exteriores, y ponga tráctas a las importaciones extranjeras, y así fije sus vidas industrial y agrícola.

Las relaciones con Cataluña, si no se estudian como corresponden, pueden proporcionar serios trastornos

en la economía castellana, pues viviendo el Principado de los mercados de Castilla y demás regiones españolas, al amparo de unos derechos aduaneros protectores, estas regiones en cambio podrían dar al traste con la industria de aquella, ni al declararle autonomía prescindir de la cordialidad y mutuo apoyo que en toda federación se deben las distintas regiones ante el bien general de la ~~nación~~ <sup>nación</sup>.

Los granos castellanos tienen sus más importantes mercados en Cataluña y si esta al amparo de su autonomía importa los que necesita, sufrirá Castilla con ello graves daños.

Por otra parte aunque no sea esta Cámara la más indicada para ello, he de ocuparme también de lo que representa para el resto de España la pretensión de Cataluña respecto a catedráticos, magistrados, jueces, maestros y empleados de todas clases, pues si para oponerse en aquella región a cualquiera de estas plazas, se hiciere preciso el conocimiento del catalán resultaría que aquella región sería cerrada para los españoles no catalanes, y el resto de España lugar abierto, en este aspecto, para posibles ocupantes catalanes de esos cargos o empleos.

Por todo ello ruego a la Cámara que después de tomar esta en consideración, esté atenta en todo momento para que advierta, ilustre y proponga al Poder central, cuantos puecos contribuir a establecer una buena armonía y mutuo apoyo entre las regiones, sin preferencias aunque tampoco con privilegios".

El Presidente dijo que había visto con mucho gusto la proposición del Sr. Rodríguez López y que la Cámara estaba en todo momento atenta y

vigilante para ilustrar al Poder central, sobre estas cuestiones.

El fr. Favera que ha visto con gran placer la proposición del d. Rodríguez López y que, visto el agrado con que había sido recibida por el Plemo, siendo asunto que interesaba a toda España, pedia se remitiera una copia de dicha proposición al Consejo Superior de Cámaras y a todas las Cámaras españolas.

Así se acuerda.

El Dr. Blas Santos Franco habló de la conveniencia de intensificar las gestiones para el pronto arreglo del camino de la Estación.

El fr. Timuela dio explicaciones sobre este asunto y intervinieron en la discusión los Ds. Rodríguez López y Favera, aclarando que los Vocales del Plemo y concejales del Ayuntamiento Ds. Timuela y Favera hicieron en el Ayuntamiento todas las gestiones pertinentes para el arreglo de dicho camino por ser una cosa de imprescindible necesidad.

El Dr. Santos Franco propuso que se reprodujese la instancia que en febrero pasado se remitió al Ministro de Fomento sobre la suspensión del canon de 125 pesos que pesa sobre los alquileradores de automóviles. Así se acuerda.

El mismo autor pidió apoyo para la instancia que había remitido la Sociedad "El Tolantó" cuya presidente es, al Ayuntamiento sobre la libertad del uso del tránsito. Intervinieron en el asunto el fr. Favera y el d. Rodríguez López y se acuerda que la Sociedad "El Tolantó" remita una copia del escrito elevado al Ayuntamiento, a la Federación Provincial y otro a la Cámara de Comercio, y que esta última entidad intervenga en el asunto cuando se crea conveniente.

El Presidente dio cuenta de que las autoridades de Sabanera habían puesto en su conocimiento el



Mader tomado posesión de sus cargos y su ofrecimiento en los mismos, y así mismo dio cuenta de los telegramas cursados al Presidente del Gobierno, Ministros de la Guerra y Ministro de Trabajo, sobre la conveniencia de "adoptar tanto como materia prima en la fabricación pratos del ejército, en vez de algodón para remediar en parte la crisis de Bejar". Se aprobó su actuación.

No habiendo más asuntos de que tratar se le vio la sesión siendo las nueve de la noche del día de la fecha, de que yo el Secretario soy fe.

*Pº Bº*

*El Presidente*

*Vicente Vizcaya*

*El Secretario  
pro fº*

*Asistens*

D. Francisco Torres Sesión Plenaria ordinaria del día 29 de Mayo de 1931.

" Vicente P. Baroja

" Carlos Roncero Hora las 8 de la noche

" Manuel Sainz Pedraza Orden del día.

" Juan Antonio Delgado

" Alvaro Hernández

1º Aprobación del acta anterior

" José Montalvo

2º Escrito del Consejo Superior sobre Marcas y Etiquetas

" Donato López

" Mariano Cova

3º Idem " " " Comercio marítimo

" Blas Sainz Franco

4º Idem de la Cámara de Fortuna sobre Transportes

" Luis Marín

" Florencio Sanchez

" Germán Pedraza.

por Carretera

5º Id. de la de Valladolid sobre impuestos

6º Id. del 6º Supor sobre Organismos interventionistas

7º Id. de la de Granada sobre Sello de entrega

8º Id. del Adm de Aduanas de Fuentes de Oñoro sobre derechos de Iporos Arumbadores

Preside D. José María Vizcaya y asisten los señores que al margen se expresan.

Abierta la sesión se dio lectura al acta anterior que fue aprobada